

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE GOBERNANZA DE LA SALUD PÚBLICA										
DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS										
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR										
MEDICAMENTOS QUE NO CONSTAN EN EL CNMB VIGENTE AUTORIZADOS PARA ADQUISICIÓN										
PERIODO 2013-2019										
Esta autorización aplica a la Red Privada Complementaria en el marco de la prestación de servicios de salud a los pacientes derivados desde el o los establecimientos de salud de la Red Pública Integral de Salud - RPIS que cuentan con la autorización respectiva.										
ÍTEM	CUM	Nombre Genérico	FORMA FARMACÉUTICA Y CONCENTRACIÓN	REG. SAN. ECUADOR	INSTITUCIÓN AUTORIZADA	CIUDAD	INDICACIÓN PARA LA QUE SE AUTORIZA	APORTE TERAPÉUTICO	VIGENTE HASTA	OBSERVACIÓN
1	A16AB02POF302X0	IMIGLUCERASA	Sólido parenteral, 400 U	SI	MSP-Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito	Gaucher tipo I	2	-	Ficha para la evaluación de la efectividad Reporte Anual
2	A16AB02POF302X0	IMIGLUCERASA	Sólido parenteral, 400 U	SI	MSP-Hospital Pediátrico Francisco de Icaza Bustamante	Guayaquil	Gaucher tipo I	2	-	Ficha para la evaluación de la efectividad Reporte Anual
3	A16AB02POF302X0	IMIGLUCERASA	Sólido parenteral, 400 U	SI	MSP-Hospital Provincial Francisco de Orellana	Francisco de Orellana	Gaucher tipo I	2	-	Ficha para la evaluación de la efectividad Reporte Anual
4	L01XX32POI250X0	BORTEZOMIB	Sólido parenteral, 3,5 mg	SI	MDN-Hospital Especialidades Fuerzas Armadas Nro. 1	Quito	Mieloma Múltiple	2	-	Para uso exclusivo de paciente autorizado. Así como también, se autoriza para tratamiento de segunda línea en pacientes que se haya demostrado falla terapéutica a los medicamentos de primera línea o cuando el paciente no sea apto para trasplante de médula ósea, y con un estado clínico funcional Karnofsky de 80 o más. Ficha para la evaluación de la efectividad
5	L01CA045OY097X0	VINORELBINA	Líquido parenteral, 10 mg/mL	SI	SOLCA-Hospital de la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer-Núcleo Quito	Quito	Ca de Mama EC II A + Progresión en Tratamiento de Cuarta Línea De QT Con Ifosfamida + Vinorelbina.	2	-	Para uso exclusivo de paciente autorizado.
6	V06DX00POL000L4	FÓRMULA EXENTA DE LISINA Y BAJA CONCENTRACIÓN DE TRIPTOFANO	Poivo, Tarro 500 g,	NO	MSP-Hospital Pediátrico Francisco de Icaza Bustamante	Guayaquil	Aciduria glutárica tipo 1	2	-	Para uso exclusivo de paciente autorizado.
7	V06F00POL000L5	HIDROLIZADA LIBRE DE AMINOÁCIDOS Y PROTEÍNAS	Poivo, Tarro 454 g	NO	MSP-Hospital Pediátrico Francisco de Icaza Bustamante	Guayaquil	Aciduria glutárica tipo 1	2	-	Para uso exclusivo de paciente autorizado.
8	D07AB095UY097X0	TRIAMCINOLONA	Líquido parenteral, 10 mg/mL	NO	MSP-Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito	Cicatrices Queloides y Cicatrices Hipertróficas	4	-	Ficha para la evaluación de la efectividad Reporte Semestral
9	J06BA015OY112X0	INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL PARA ADMINISTRACIÓN EXTRA VASCULAR	Líquido parenteral para administración subcutánea	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Agammaglobulinemia ligada al cromosoma X	-	-	Para uso exclusivo del paciente autorizado Ficha para la evaluación de la efectividad Reporte Cuatrimestral
10	J06BA02POF000X0	INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL PARA ADMINISTRACIÓN INTRA VASCULAR	Sólido parenteral	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Forma farmacéutica incluida a fin de facilitar los procesos de adquisición de medicamentos y favorecer el acceso al mismo.	4	-	
11	B03AD04TAB361X0	HIERO (sólido de hierro polimaltosado) + ACIDO FOLICO	Sólido oral, 60 mg + 400 mcg	SI	MSP-Subsecretaría Nacional de Promoción de la Salud e Igualdad	Quito	Anemia en el embarazo	3	-	Ingresó al CNMB 9 rev.
12	A06AB06TAB624X0	GLICÓSIDOS DEL SENNA	Sólido oral, 8,6 mg	SI	MSP-Dirección Nacional de Discapacidades, Rehabilitación y Cuidado Especial en Salud	Quito	Para el estreñimiento y prevención del estreñimiento en pacientes de cuidados paliativos	4	-	
13	A06AB06TAB624X0	GLICÓSIDOS DEL SENNA	Sólido oral, 8,6 mg	SI	MSP-Dirección Nacional de Discapacidades, Rehabilitación y Cuidado Especial en Salud	Quito	Para el estreñimiento y prevención del estreñimiento en pacientes de cuidados paliativos	4	-	
14	A16AB02POF302X0	IMIGLUCERASA	Sólido parenteral, 400 U	SI	MSP-Hospital Pablo Arturo Suárez	Quito	Gaucher tipo I	2	-	Ficha para la evaluación de efectividad Reporte Anual
15	J01CR04TAR282X0	AMPICILINA + SULBACTAM (SULTAMICILINA)	Sólido oral, 375 mg	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Uso exclusivo en patologías infecciosas en mujeres embarazadas	2	-	Se autoriza, califica con 2: Aporte en situaciones concretas, dado que es útil en mujeres embarazadas que lo requieran.
16	J01CR04TAR381X0	AMPICILINA + SULBACTAM (SULTAMICILINA)	Sólido oral, 750 mg	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Uso exclusivo en patologías infecciosas en mujeres embarazadas	2	-	Se autoriza, califica con 2: Aporte en situaciones concretas, dado que es útil en mujeres embarazadas que lo requieran.
17	V08AB055OY000X0	IOPROMIDA (SALES YODADAS NO IÓNICAS)	Líquido parenteral	SI	MSP-Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito	Estudios contrastados de diagnóstico en tomografía, radiografía convencional (estudios especiales), en población pediátrica	4	-	Exclusivo para uso pediátrico
18	L01XC06SOS225X0	CETUXIMAB	Líquido parenteral, 5 mg/mL	SI	MDN-Hospital Especialidades Fuerzas Armadas Nro. 1	Quito	Cáncer de laringe EC IVA, cáncer de lengua EC IVA	-	-	
19	L01XX14CAP091X0	ACIDO - TRANS - RETINOICO (TRETINOINA)	Sólido oral, 10 mg	NO	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Leucemia Promielocítica Aguda	4	-	Considera de primera línea en el manejo de la Leucemia Promielocítica Aguda
20	L01XX27SCI081X0	TRIOXIDO DE ARSENICO	Líquido parenteral, 1mg/mL	NO	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Leucemia Promielocítica Aguda	4	-	Considera de primera línea en el manejo de la Leucemia Promielocítica Aguda
21	J01AA12POI329X0	TIGECICLINA	Sólido parenteral, 50 mg	SI	MSP-Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	Quito	Control de brote de Klebsiella productora de carbapenemasa (KPC+)	2	-	Restringida a la aplicación de un protocolo integral validado
22	R06AA02BE132G1	DIFENHIDRAMINA	Líquido oral (Jarabe), 12,5 mg/5 mL	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Antihistamínico para uso sistémico	4	-	Concentración incluida a fin de facilitar los procesos de adquisición de medicamentos y favorecer el acceso al mismo.
23	R03BA05SUH032X0	FLUTICASONA	Líquido para inhalación, 125 mcg	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Padecimientos obstructivos de las vías áreas respiratorias	3	14/02/2020	Se autoriza solo las concentraciones de 125 mcg y 250 mcg suspensión para inhalación.
24	R03BA05SUH230X0	FLUTICASONA	Líquido para inhalación 250 mcg	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Padecimientos obstructivos de las vías áreas respiratorias	3	14/02/2020	Se autoriza solo las concentraciones de 125 mcg y 250 mcg suspensión para inhalación.
25	N03AX14TAB067X0	LEVETIRACETAM	Sólido oral, 1 g	SI	MSP-Hospital Pablo Arturo Suárez	Quito	Epilepsia focal sintomática post meningitis que cursa con crisis parciales simples y complejas.	-	-	Para uso exclusivo de paciente autorizado.
26	B03AB05SOL334X0	HIERO POLIMALTOSADO	Líquido oral (gotas), 50 mg/mL	SI	MSP-Subsecretaría Nacional de Promoción de la Salud e Igualdad	Quito	Manejo de la anemia ferropénica en pacientes pediátricos	-	-	
27	B03AB05BE333X0	HIERO POLIMALTOSADO	Líquido oral (Jarabe), 50 mg/5 mL	SI	MSP-Subsecretaría Nacional de Promoción de la Salud e Igualdad	Quito	Manejo de la anemia ferropénica en pacientes pediátricos	-	-	
28	A16AB02POF302X0	IMIGLUCERASA	Sólido parenteral, 400 U	SI	MSP-Hospital Abel Gilbert Pontón	Guayaquil	Enfermedad de Gaucher tipo I	2	-	Uso exclusivo de pacientes con enfermedad de Gaucher tipo I
29	A16AB02POF302X0	IMIGLUCERASA	Sólido parenteral, 400 U	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Enfermedad de Gaucher tipo I	2	-	Ficha para la evaluación de efectividad
30	J05AF06SOL200X0	ABACAVIR	Líquido oral, 20 mg/ml	SI	MSP-Estrategia Nacional de VIH/SIDA-ETS	Quito	Infección por VIH, en combinación con otros antirretrovirales	2	-	

31	A16AB02POF302X0	<b>IMIGLUCERASA</b>	Sólido parenteral, 400 U	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Enfermedad de Gaucher tipo I	-	-	Uso exclusivo de paciente autorizado con Enfermedad de Gaucher tipo I
32	A16AB02POF302X0	<b>IMIGLUCERASA</b>	Sólido parenteral, 400 U	SI	MSP-Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	Quito	Enfermedad de Gaucher tipo I	2	-	Uso exclusivo de paciente autorizado, con enfermedad de Gaucher tipo I
33	C01EA01SOY204X0	<b>ALPROSTADIL (PROSTAGLANDINA E1)</b>	Líquido parenteral, 20 mcg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Vasculitis con úlceras isquémicas en miembros inferiores, no candidata a revascularización.	Emergencia	-	Para uso exclusivo de un paciente por emergencia
34	V08AB00SOY000X0	<b>SALES YODADAS NO IÓNICAS</b>	Líquido parenteral	SI	MSP-Hospital Provincial General Docente Riobamba	Riobamba	Estudios contrastados de diagnóstico en tomografía, radiografía convencional (estudios especiales)	4	-	
35	N01BB52SOY711C1	<b>LIDOCAINA CON EPINEFRINA</b>	Líquido parenteral 2 % + 1:80000 (cartucho dental)	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Anestesia local o regional de uso odontológico	3	-	
36	A12CB01SOL097X0	<b>SULFATO DE ZINC</b>	Líquido oral 10 mg/mL	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Diarrea Aguda	3	-	
37	J01AA12POI329X0	<b>TIGECICLINA</b>	Sólido parenteral, 50 mg	SI	MSP-Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	Quito	Control de brote de Klebsiella productora de carbapenemasa (KPC +), cuando se considere que otros medicamentos no están indicados o no son adecuados.	2	-	Remitir a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos, los criterios de elegibilidad de los pacientes, mecanismos de control y monitoreo del buen uso del medicamento.
38	A11CA01SOL336X0	<b>RETINOL (VITAMINA A)</b>	Líquido oral, 50000 UI	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Administración de suplementos de vitamina A a lactantes y niños de 6 a 59 meses de edad	4	-	
39	D08AX01SOT000X0	<b>PERÓXIDO DE HIDRÓGENO</b>	Solución tópica	SI	Todos los establecimientos de Salud de la RPIS	Quito	Desinfectante y antiséptico de heridas	4	-	
40	N06BC01SOY200X0	<b>CAFEINA</b>	Líquido parenteral, 20 mg/mL	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Apnea de la prematuridad	3	-	
41	V08AB00SOY000X0	<b>SALES YODADAS NO IÓNICAS</b>	Líquido parenteral	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Estudios contrastados de diagnóstico en tomografía, radiografía convencional (estudios especiales)	4	-	
42	N03AG01SOY112X0	<b>ÁCIDO VALPROICO</b>	Líquido parenteral, 100mg/mL	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Epilepsia con crisis tónico clónica generalizadas y mioclonias de difícil control	4	-	Se autoriza como alternativa intravenosa cuando no es factible temporalmente utilizar la vía de administración oral como monoterapia o tratamiento adjunto en pacientes con Epilepsia con crisis tónico clónica generalizadas y mioclonias de difícil control
43	B01AC24SOR400X0	<b>TICAGRELOR</b>	Sólido oral, 90 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Pacientes con Síndrome Coronario Agudo - SCA de alto riesgo y para la prevención de trombosis aguda de stent que no responden a Clopidogrel.	2	-	Se autoriza para el tratamiento de pacientes con Síndrome Coronario Agudo - SCA de alto riesgo y para la prevención de trombosis aguda de stent que no responden a Clopidogrel. Remitir semestralmente lista de pacientes beneficiarios.
44	B01AC24SOR400X0	<b>TICAGRELOR</b>	Sólido oral, 90 mg	SI	MSP-Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	Quito	Pacientes con Síndrome Coronario Agudo - SCA de alto riesgo y para la prevención de trombosis aguda de stent que no responden a Clopidogrel.	2	-	Se autoriza para el tratamiento de pacientes con Síndrome Coronario Agudo - SCA de alto riesgo y para la prevención de trombosis aguda de stent que no responden a Clopidogrel. Remitir semestralmente lista de pacientes beneficiarios.
45	H01AC01POI000X0	<b>SOMATOTROPINA (SOMATROPINA)</b>	Sólido parenteral/Líquido Parenteral	SI	MSP-Hospital General Docente Calderón	Quito	Déficit de Hormona de crecimiento	2	-	Se autoriza para uso de los 3 pacientes con diagnóstico de déficit de hormona de crecimiento; así como, para aquellos pacientes que cumplan con los criterios de inclusión, por el período de dos años, condicionado a la remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de esta Cartera de Estado, de la ficha de seguimiento del uso del medicamento Somatotropina, con los resultados del avance terapéutico de los pacientes beneficiarios
46	J01AA12POI329X0	<b>TIGECICLINA</b>	Sólido parenteral, 50 mg	SI	PN-Hospital Docente de la Policía Nacional Guayaquil No. 2	Guayaquil	Sepsis de Klebsiella productora de carbapenemasa (KPC +)	Emergencia	-	Se autoriza por emergencia para uso exclusivo de (1) paciente, por peligro inminente para su vida.
47	J01AA12POI329X0	<b>TIGECICLINA</b>	Sólido parenteral, 50 mg	SI	MSP-Hospital General Enrique Garcés	Quito	Control de brote de Klebsiella productora de carbapenemasa (KPC +), cuando se considere que otros medicamentos no están indicados o no son adecuados.	2	-	Remitir a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos, los criterios de elegibilidad de los pacientes, mecanismos de control y monitoreo del buen uso del medicamento.
48	J01EE01SOY298X0	<b>COTRIMOXAZOL (SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIM)</b>	Líquido parenteral, (400 mg + 80 mg)/5mL	SI	MSP-Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito	Condición clínica definida por el especialista	4	06/06/2020	Se autoriza para solventar las necesidades de tratamiento de pacientes pediátricos que son atendidos en las diferentes especialidades de la pediatría y para los cuales es necesario el uso de formas farmacéuticas adecuadas a cada grupo etario y condición clínica
49	G03AC03SIL428X0	<b>LEVONORGESTREL</b>	Sistema Intrauterino de Liberación 52 mg	SI	MSP-Gerencia Institucional de Implementación de Disminución de Mortalidad Materna.	Quito	Sangrado menstrual abundante (menorragia)	-	-	Se autoriza para pacientes que presenten sangrado menstrual abundante (menorragia) de difícil control, remisión semestral de la lista de las pacientes beneficiarias del medicamento.
50	C01EA01SOY204X0	<b>ALPROSTADIL (PROSTAGLANDINA E1)</b>	Líquido parenteral, 20 mcg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Enfermedad arterial oclusiva periférica, estadio III y IV, donde no fue posible un procedimiento de revascularización.	Emergencia	-	Se autoriza por emergencia, para un (1) paciente, con enfermedad arterial oclusiva periférica estadio III y IV, donde no fue posible un procedimiento de revascularización, con inminente peligro para la conservación de su integridad física por el posible riesgo de amputación. No implica la adquisición regular del medicamento por parte del Hospital.
51	B02BD05POI178X0	<b>FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN (EPTACOG ALFA RECOMBINANTE)</b>	Sólido parenteral, 2 mg	SI	MSP-Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito	Insuficiencia Hepática, ascitis, trastorno de la coagulación severa por déficit de Factor VII y Síndrome de Down.	Emergencia	-	Se autoriza por emergencia para uso exclusivo de un (1) paciente autorizado
52	B02BD05POI178X0	<b>FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN</b>	Sólido parenteral, 2 mg	SI	IESS-Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga	Cuenca	Hemofilia A severa e inhibidores de alta respuesta al Factor VII	Emergencia	-	Se autoriza por emergencia para un (1) paciente la adquisición del medicamento Factor rVIIa sólido parenteral 2 mg.
53	V08BA01POS000X0	<b>SULFATO DE BARIO CON AGENTES EN SUSPENSIÓN</b>	Sólido oral (polvo)	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Estudios contrastados de diagnóstico en exploraciones de rayos x.	4	-	
54	V08BA02SRC000X0	<b>SULFATO DE BARIO SIN AGENTES EN SUSPENSIÓN</b>	Sólido rectal	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Estudios contrastados de diagnóstico en exploraciones de rayos x.	4	-	
55	V08BA01SUS000X0	<b>SULFATO DE BARIO CON AGENTES EN SUSPENSIÓN</b>	Líquido oral	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Estudios contrastados de diagnóstico en exploraciones de rayos x.	4	-	
56	B05XA02POL000X0	<b>BICARBONATO DE SODIO</b>	Sólido oral (Polvo)	SI	MSP-Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito	Acidosis metabólica crónica, tales como acidosis tubular y enfermedad renal crónica, no diálisis	4	12/04/2020	Se autoriza para tratamiento de acidosis metabólica crónica, tales como acidosis tubular y enfermedad renal crónica, no diálisis, en población pediátrica
57	A11DB00JBE000X0	<b>COMPLEJO B</b>	Líquido oral (Jarabe)	SI	MSP-Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito	Condición clínica definida por el especialista	4	06/06/2020	Se autoriza para solventar las necesidades de tratamiento de pacientes que son atendidos en las diferentes especialidades de la pediatría y para los cuales es necesario el uso de formas farmacéuticas adecuadas a cada grupo etario y condición clínica



58	L01BB04SOY183X0	<b>CLADRIBINA</b>	Líquido oral, 2 mg/mL	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Leucemia de Células Pílosas	2	-	Se autoriza para uso exclusivo en pacientes con Leucemia de Células Pílosas. Remitir ficha de evaluación de efectividad del medicamento.
59	H01AC01POI000X0	<b>SOMATOTROPINA (SOMATROPINA)</b>	Sólido parenteral/Líquido Parenteral	SI	MSP-Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	Quito	Déficit de Hormona de crecimiento	2	-	Se autoriza para uso exclusivo de 6 pacientes con diagnóstico de déficit de hormona de crecimiento. Remitir ficha para la evaluación de la efectividad, reporte semestral
60	N05CD08SOB000X0	<b>MIDAZOLAM</b>	Líquido bucal	No	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Crisis convulsivas en niños y adultos	4	-	Se autoriza para el tratamiento de crisis convulsivas agudas en niños y adultos cuando la vía intravenosa se dificulta
61	L01XC03SOY718X0	<b>TRASTUZUMAB</b>	Líquido parenteral, 600 mg/5mL	SI	MDN-Hospital Especialidades Fuerzas Armadas Nro. 1	Quito	Cáncer de mama que presenta el receptor HER 2 positivo.	3	-	Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Reporte de Pacientes
62	L01XC03SOY718X0	<b>TRASTUZUMAB</b>	Líquido parenteral, 600 mg/5mL	SI	MSP-Hospital Abel Gilbert Pontón	Guayaquil	Cáncer de mama que presenta el receptor HER 2 positivo.	3	-	Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Reporte de Pacientes
63	L01XC03SOY718X0	<b>TRASTUZUMAB</b>	Líquido parenteral, 600 mg/5mL	SI	SOLCA-Hospital de la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer-Núcleo Ambato	Ambato	Cáncer de mama que presenta el receptor HER 2 positivo.	3	-	Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Reporte de Pacientes
64	L01XC03SOY718X0	<b>TRASTUZUMAB</b>	Líquido parenteral, 600 mg/5mL	SI	IESS-Hospital Teodoro Maldonado Carbo	Guayaquil	Cáncer de mama que presenta el receptor HER 2 positivo.	3	-	Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Reporte de Pacientes
65	L01XC03SOY718X0	<b>TRASTUZUMAB</b>	Líquido parenteral, 600 mg/5mL	SI	SOLCA-Hospital de la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer-Núcleo Quito	Quito	Cáncer de mama que presenta el receptor HER 2 positivo.	3	-	Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Reporte de Pacientes
66	L01XC03SOY718X0	<b>TRASTUZUMAB</b>	Líquido parenteral, 600 mg/5mL	SI	SOLCA-Hospital de la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer-Núcleo Loja	Loja	Cáncer de mama que presenta el receptor HER 2 positivo.	3	-	Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Reporte de Pacientes
67	H01BA04POI073X0	<b>TERLIPRESINA</b>	Sólido parenteral, 1 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Sangramiento digestivo masivo	Emergencia	-	Se autoriza por emergencia para uso exclusivo de dos (2) pacientes, por peligro inminente de muerte, secundario al sangramiento digestivo masivo presentado por vómitos esofágicos, secundarios a hipertensión portal.
68	B02BX05SOR222X0	<b>ELTROMBOPAG</b>	Sólido oral, 25 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina. Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim.	2	-	Se autoriza para uso exclusivo en pacientes adultos con Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim. Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Evaluación
69	B02BX05SOR329X0	<b>ELTROMBOPAG</b>	Sólido oral, 50 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim.	2	-	Se autoriza para uso exclusivo en pacientes adultos con Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim. Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Evaluación
70	B02BX04SOY230X0	<b>ROMIPILOSTIM</b>	Sólido parenteral, 250 mcg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Pacientes con diagnóstico de Púrpura Trombocitopénica Inmune refractarios a otros tratamientos	2	-	Se autoriza para uso exclusivo en pacientes con Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Esplenectomía, Rituximab y Eltrombopag, como última línea de tratamiento. Remitir ficha para la evaluación de la efectividad, reporte semestral.
71	H01BA04POI073X0	<b>TERLIPRESINA</b>	Sólido parenteral, 1 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Sangramiento digestivo masivo	Emergencia	-	Se autoriza por emergencia para uso exclusivo de un (1) paciente, por peligro inminente de muerte, secundario al sangramiento digestivo masivo presentado por vómitos esofágicos, secundarios a Cirrosis Hepática.
72	C01EA01SOY204X0	<b>ALPROSTADIL (PROSTAGLANDINA E1)</b>	Líquido parenteral, 20 mcg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Enfermedad arterial oclusiva periférica en estadio III - IV, con isquemia crítica del miembro inferior derecho, donde no fue posible un procedimiento de revascularización abierta, ni endovascular	Emergencia	-	Se autoriza por emergencia para uso exclusivo de un (1) paciente con enfermedad arterial oclusiva periférica en estadio III - IV, con isquemia crítica del miembro inferior derecho, donde no fue posible un procedimiento de revascularización abierta, ni endovascular, con inminente peligro para la conservación de su integridad física por el posible riesgo de amputación de la extremidad inferior derecha
73	B02BX05SOR329X0	<b>ELTROMBOPAG</b>	Sólido oral, 50 mg	SI	IESS-Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga	Cuenca	Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim.	2	-	Se autoriza para uso exclusivo en pacientes adultos con Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim. Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Evaluación
74	L04AA27CAPO48X0	<b>FIGOLIMOD</b>	Sólido oral, 0,5 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Esclerosis Múltiple	2	-	Se autoriza para dos (2) pacientes con diagnóstico de "Esclerosis múltiple remitente recurrente", refractario a tratamiento previo con interferones; así como para aquellos pacientes que cumplan con criterios de inclusión. Remisión semestral de la ficha de seguimiento de uso del medicamento.
75	D08AC02SOT000X0	<b>CLORHEXIDINA</b>	Líquido tópico	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Lavado pre-quirúrgico y post-quirúrgico de la piel	4	-	
76	B02BX05SOR329X0	<b>ELTROMBOPAG</b>	Sólido oral, 50 mg	SI	MSP-Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	Quito	Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim.	2	-	Se autoriza para uso exclusivo en pacientes adultos con Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim. Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Evaluación
77	B02BX04SOY230X0	<b>ROMIPILOSTIM</b>	Sólido parenteral, 250 mcg	SI	IESS-Hospital Manuel Ygnacio Monteros Valdiviezo	Loja	Pacientes con diagnóstico de Púrpura Trombocitopénica Inmune refractarios a otros tratamientos	2	-	Se autoriza para uso exclusivo en pacientes con Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Esplenectomía, Rituximab y Eltrombopag, como última línea de tratamiento. Remitir semestralmente la ficha de seguimiento de uso
78	N03AX14TAB067X0	<b>LEVETIRACETAM</b>	Sólido oral 1000 mg	SI	PN-Hospital Docente de la Policía Nacional Guayaquil No. 2	Guayaquil	Epilepsia refractoria	2	-	Se autoriza para el manejo de aquellos pacientes con epilepsia refractoria a medicamentos antiépilépticos que constan en el CNMB vigente.
79	B05ZA00SCH072X0	<b>BICARBONATO DE SODIO</b>	Líquido para circulación extracorporea, 8.4%	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Parte de la solución dializante en los procesos de hemodiálisis.	4	-	
80	B05AA01SOS202X0	<b>ALBÚMINA HUMANA</b>	Líquido parenteral, 20%	SI	MSP-Hospital General Enrique Garcés	Quito	Hepatopatía crónica descompensada con complicaciones	2	-	Remitir lista de pacientes
81	N05CM18SOY720X0	<b>DEXMEDETOMIDINA</b>	Líquido parenteral, 200 mcg/2mL	SI	MSP-Hospital General Enrique Garcés	Quito	Sedación en pacientes adultos de UCI	3	-	Se autoriza para sedación en pacientes adultos de UCI, que requieren un nivel de sedación no más profundo que la excitación en respuesta a la estimulación verbal (correspondiente a la escala de sedación aguda de Richmond [RASS] (0 a -3)

82	N05CM185OY720X0	<b>DEXMEDETOMIDINA</b>	Líquido parenteral, 200 mcg/2mL	SI	PN-Hospital Docente de la Policía Nacional Guayaquil No. 2	Guayaquil	Sedación en pacientes adultos de UCI	3	-	Se autoriza para sedación en pacientes adultos de UCI, que requieren un nivel de sedación no más profundo que la excitación en respuesta a la estimulación verbal (correspondiente a la escala de sedación aguda de Richmond (RASS) (0 a -3)			
83	B02BX05SOR222X0	<b>ELTROMBOPAG</b>	Sólido oral, 25 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Trombocitopenia severa secundaria a Púrpura Trombocitopénica Inmune		Emergencia	-	Se autoriza exclusivamente para un (1) paciente con diagnóstico de Trombocitopenia severa secundaria a Púrpura Trombocitopénica Inmune, donde los expertos no han considerado pertinente realizar esplenectomía por tratarse de un paciente en edad pediátrica, sin respuesta a corticoterapia, ni a Ciclosporina como segunda línea de tratamiento, al momento Ciclosporinemia en rango terapéutico, con persistencia de la "trombocitopenia menor a 10 000plaquetas/ul", lo que ha provocado en varias ocasiones epistaxis de difícil control, además de alto riesgo de sangrado del Sistema Nervioso Central, con inminente peligro para la conservación de su integridad física por el posible riesgo de hemorragia y muerte		
84	B02BX05SOR329X0	<b>ELTROMBOPAG</b>	Sólido oral, 50 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Trombocitopenia severa secundaria a Púrpura Trombocitopénica Inmune		Emergencia	-	Se autoriza exclusivamente para un (1) paciente con diagnóstico de Trombocitopenia severa secundaria a Púrpura Trombocitopénica Inmune, donde los expertos no han considerado pertinente realizar esplenectomía por tratarse de un paciente en edad pediátrica, sin respuesta a corticoterapia, ni a Ciclosporina como segunda línea de tratamiento, al momento Ciclosporinemia en rango terapéutico, con persistencia de la "trombocitopenia menor a 10 000plaquetas/ul", lo que ha provocado en varias ocasiones epistaxis de difícil control, además de alto riesgo de sangrado del Sistema Nervioso Central, con inminente peligro para la conservación de su integridad física por el posible riesgo de hemorragia y muerte		
85	B01AC24SOR400X0	<b>TICAGRELOR</b>	Sólido oral 90 mg	SI	MSP-Hospital Abel Gilbert Pontón	Guayaquil	Pacientes con Síndrome Coronario Agudo - SCA de alto riesgo y para la prevención de trombosis aguda de stent que no responden a Clopidogrel.	2	-	Se autoriza para el tratamiento de pacientes con Síndrome Coronario Agudo - SCA de alto riesgo y para la prevención de trombosis aguda de stent que no responden a Clopidogrel. Remitir semestralmente lista de pacientes beneficiarios.			
86	H01AC01POI000X0	<b>SOMATOTROPINA (SOMATROPINA)</b>	Sólido parenteral/Líquido Parenteral	SI	IESS-Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga	Cuenca	Déficit de Hormona de crecimiento	2	-	Se autoriza para uso exclusivo de pacientes con diagnóstico de déficit de hormona de crecimiento. Remitir ficha de seguimiento de uso, reporte semestral			
87	L04AA03SOY334X0	<b>INMUNOGLOBULINA ANTIMOCTICA (EQUINA)</b>	Líquido parenteral, 50 mg/mL	SI	MSP-Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	Quito	Pacientes trasplantados	2	-	Se autoriza la adquisición del medicamento Inmunoglobulina antimotocítica equina, en tanto el medicamento Inmunoglobulina antimotocítica de conejo se comercializa de manera regular en el país.			
88	H01BA04POI073X0	<b>TERLIPRESINA</b>	Sólido parenteral, 1 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Várices esofágicas sangrantes		Emergencia	-	Se autoriza por emergencia para uso exclusivo de un (1) paciente, por presentar sangramiento digestivo masivo presentado por várices esofágicas sangrantes, secundarias a hipertensión portal, con peligro inminente de muerte.		
89	C01EA01SOY204X0	<b>ALPROSTADIL (PROSTAGLANDINA E1)</b>	Sólido parenteral, 1 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Isquemia crítica de ambas extremidades inferiores, Fontaine IV, RUTHERFORD G3 CS, que ha sido sometido a tres cirugías de revascularización de miembros inferiores		Emergencia	-	Se autoriza para uso exclusivo de un (1) paciente, por el peligro inminente para la conservación de su integridad física por el posible riesgo de amputación.		
90	H01BA04POI073X0	<b>TERLIPRESINA</b>	Sólido parenteral, 1 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Várices esofágicas sangrantes		Emergencia	-	Se autoriza la adquisición del medicamentoTerlipresina, para uso exclusivo de uno (1) paciente por presentar sangramiento digestivo masivo presentado por várices esofágicas sangrantes, secundarias a hipertensión portal, con peligro inminente de muerte.		
91	C01EA01SOY593X0	<b>ALPROSTADIL (PROSTAGLANDINA E1)</b>	Líquido parenteral, 500 mcg	SI	MSP-Hospital Gineco-obstétrico Luz Elena Arismendi	Quito	Cardiopatía compleja ductus dependiente		Emergencia	-	Se autoriza para uso en un (1) paciente recién nacido, con diagnóstico de Cardiopatía compleja ductus dependiente (Atresia Tricuspidales IB, Comunicación Interauricular Ostium Secundum), previo a la corrección quirúrgica, por peligro inminente de muerte; así como, para aquellos pacientes que requieran mantenimiento de la apertura del conducto arterioso, hasta que sea realizada la cirugía paliativa o correctiva, en niños nacidos con defectos cardíacos congénitos que dependen de la permeabilidad de esta estructura para sobrevivir.		
92	L01XC03SOY718X0	<b>TRASTUZUMAB</b>	Líquido parenteral, 600 mg/5mL	SI	SOLCA-Hospital de la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer-Núcleo Machala	Machala	Cáncer de mama que presenta el receptor HER 2 positivo.	3	-	Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Reporte de Pacientes			
93	D08AC52SOT000X0	<b>GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ISOPROPILICO</b>	Líquido cutáneo, 2% + 70%	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar		Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios. Registro sanitario como medicamento	-	-	Se autoriza considerando que dicho producto cuenta con registro sanitario como medicamento y con la finalidad de favorecer su acceso a la población que lo requiere.			
94	A01AB03SOB031X0	<b>CLORHEXIDINA</b>	Líquido bucal, 0.12%	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar		Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios. Registro sanitario como medicamento	-	-	Se autoriza considerando que dicho producto cuenta con registro sanitario como medicamento y con la finalidad de favorecer su acceso a la población que lo requiere.			
95	V07ACSO5000X0	<b>SOLUCIÓN PARA PERFUSIÓN (CUSTODIOL)</b>	-	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar		Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios. Registro sanitario como medicamento	-	-	Se autoriza considerando que dicho producto cuenta con registro sanitario como medicamento y con la finalidad de favorecer su acceso a la población que lo requiere.			
96	L04AA31SOR723X0	<b>TERIFLUNOMIDA</b>	Sólido oral, 14 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Esclerosis Múltiple Remitente - Recurrente que no ha respondido a Interferones y que ha presentado reacciones adversas o no han tolerado Fingolimod.	2	22/12/2019	Se autoriza manera exclusiva para el tratamiento de los pacientes CANL y SPMF con diagnóstico de Esclerosis Múltiple Remitente - Recurrente que no han respondido a Interferones y que han presentado reacciones adversas o no han tolerado Fingolimod, siempre que no presenten enfermedad altamente activa o de evolución rápida. Remisión semestral de ficha de seguimiento de uso.			
97	R07AA02SUT691X0	<b>FOSFOLIPIDOS NATURALES (SURFACTANTE PULMONAR)</b>	Líquido intratraqueal 27 mg/ml	SI	MSP-Coordinaciones Zonales	Nivel Nacional	Síndrome de Dificultad Respiratoria - SDR, en neonatos prematuros de alto riesgo y enfermedad de membrana hialina.	4	29/12/2019	Se extiende la autorización para la adquisición del medicamento Surfactante Pulmonar 27 mg/ml, a los establecimientos de salud de la RPIS que requieran dicho medicamento conforme a su cartera de servicios.			

